

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
80 ptas. semestre.
AÑO VIII.

El Sr. Montero Ríos

Si el pleito de la jefatura del partido liberal ha de resolverse en las Cortes, no hay duda de que el Sr. Montero Ríos, que es uno de los personajes que con mayores títulos pueden pretender esa investidura, rompió gallardamente la primera lanza en el torneo. Habló en la alta Cámara el Sr. Montero Ríos con la elevación de miras que corresponde a un estadista. Me que corresponde a la crítica de los asuntos del Gobierno, habilísimo en aquellos que se refieren a la política que puede llamarse como exposición del programa de los liberales, tal como lo entiende el expresidente del Senado, entendiendo éste que produzca muy favorable efecto su discurso, sin haber incurrido en exageraciones ridículas, manteniendo la tradición liberal que hoy tan frecuentemente por negada hoy tan frecuentemente por los demócratas, ha logrado el aplauso de muchos de sus correligionarios, de los periódicos republicanos como *El Liberal*, y si no el aplauso incondicional de los demócratas que acaudilla el señor Canalejas, por lo menos el juicio, en general benévolo, que refleja anoche el *Heraldo*.

Por lo mismo que fué un discurso muy pensado, ofrece materia el del Sr. Montero Ríos para más extensos comentarios de los que permite la brevedad impuesta a nuestras tareas. No descenderemos, por tanto, a pormenores, limitándonos a considerar el espíritu general del discurso.

El punto de vista en que se colocó el Sr. Montero Ríos en su crítica de la conducta del Gobierno es muy interesante. Le censuró principalmente por omisiones. Lejos de acusarle de haber extremado la represión en las cuestiones de orden público, como han sostenido los periódicos, vino a hacerle cargos por no haber combatido bastante la laxitud que se observa en el cumplimiento de las leyes, y en la cuestión electoral, con razonamientos análogos, decía el Sr. Montero Ríos que el Gobierno se había quedado en la mitad del camino, por no haber puesto mano en los Ayuntamientos, que son el instrumento inmediato de la corrupción electoral. No tuvo en cuenta el respetable expresidente del Senado que esa organización municipal cuya influencia en las elecciones es sin duda tan grande como dijo, era la que dejaron montada sus amigos, y que al Gobierno le fué preciso elegir el mal menor. La sustitución de alcaldes, la aplicación rigurosa de la ley a los Ayuntamientos, aunque se hiciera con fines levantados, hubiera ofrecido el magno inconveniente de engendrar desconfianza, de hacer creer que se trataba de preparar como siempre las elecciones, y cuando se quiere despertar la opinión se impone ser muy escrupuloso en los ejemplos.

Fuó gráfica y feliz la frase que aplicó el Sr. Montero Ríos a la cuestión religiosa, diciéndola «en mal hora suscitada en España». Esta cuestión, el problema social y el carácter democrático de la Monarquía española moderna, fueron los tres principales puntos de la parte del discurso, que puede considerarse como exposición de programa ó proposición de línea de conducta a los liberales.

El Sr. Montero Ríos mantuvo sin distinción ni atenuaciones el criterio de la libertad. No es de los novísimos liberales que se asustan de ella y quieren trato diferencial para los adversarios. Admite la libertad de asociación y la de enseñanza, sin exclusión de ningún género para las Ordenes religiosas, ni otras limitaciones que las de la ley común.

Al hablar del Concordato, en relación con las Ordenes religiosas, hizo el Sr. Montero Ríos una observación original, á la que damos importancia. El Concordato, decía, obligó al Estado á reconocer ciertas Ordenes, porque en 1851 no existía la libertad de asociación. En 1869, si entonces se hubiera hecho el Concordato, no hubiera necesitado mencionar ninguna, puesto que existía la libertad de asociación. Luego, en buena lógica, debemos deducir del argumento del Sr. Montero Ríos que existiendo hoy también la libertad de asociación, no pugnan con el Concordato las Ordenes no mencionadas en él, ni cualquier interpretación restrictiva que se quisiera dar á sus preceptos las privaría de carácter legal, toda vez que para algo existe la libertad de asociación.

Al hablar de la cuestión social, punto en que se detuvo menos el Sr. Montero Ríos, mantuvo los mismos principios liberales; pero advirtiendo que dejaba ancho campo á la acción protectora del Estado en beneficio de los trabajadores.

La elocuente declaración de las firmes convicciones monárquicas del

partido liberal con que terminó el discurso, y que al *Diario Universal* ha parecido ociosa, la creamos nosotros oportuna, ya que por boca de un demócrata de tan larga historia como el Sr. Montero Ríos se afirmó ante los republicanos, que hoy se vanaglorian de su discutible crecimiento, la compatibilidad de la Monarquía con todas las conquistas del Gobierno popular.

Cobertura de Grandes de España

Los agraciados

S. M. el rey ha dispuesto que el sábado 13 de los corrientes se verifique en la Regia cámara la ceremonia de cubrirse ante S. M. varios Grandes de España que tenían solicitado ese honor.

Los agraciados son los señores duques de Peñaranda de Bracamonte, del que será padrino el de Uceda; de Amalfi, apadrinado por el de Bivona; de Béjar, por el de Alba; Montemar, por el marqués de Alcañices; Arévalo del Rey, por el de Gor; marqués de Mondéjar, á quien apadrinará el duque de Veragua; marqués de Pacheco, comandante general de Alabarderos, que será ahijado del duque de Sotomayor; conde de Torrejón, á quien apadrinará el de Aguilar de Inestillas; conde del Serrallo, del cual será padrino el marqués de Valmediano, y el señor de Rubianes, marqués de Aranda, el cual será apadrinado por el duque de Rivas.

Dentro de unos días se reunirán los grandes que van á cubrirse, para acordar la preferencia que por antigüedad de sus títulos respectivos ha de guardarse en la ceremonia.

La cuestión del Fiquig

Preparativos de moros y franceses

Desde Sid-el-Abbés telegrafían al *Heraldo* que los habitantes de los siete del *ksurs* Fiquig han acordado la resistencia, luchando hasta morir contra los franceses que penetran en el territorio del Fiquig.

Todos los marroquíes armados se han concentrado en Zenaga, donde hacen grandes preparativos de defensa y esperan aumentar sus fuerzas con los contingentes de las tribus del Extremo Sur, que les han avisado su próxima llegada.

Se dice que podrán poner en línea de combate 10.000 jinetes.

Los franceses, á su vez, concentran muchas tropas en Beni-Ousif, para donde han marchado varios batallones y la legión extranjera. Tomará el mando de las tropas el general O'Connor, ejerciendo el cargo de segundo jefe el coronel Deu.

El ferrocarril de penetración del Sahara, que es propiedad del Estado, ha recibido orden de tener preparados trenes para la conducción de tropas y municiones, y ha suspendido el tráfico de mercancías y pasajeros.

La Prensa austriaca

Tratando de la actual situación del Imperio mogrebino, el periódico *Wiener Morgen Zeitung* expresa la creencia de que la cuestión de Marruecos no debe alarmar á Europa.

«Esta cuestión—dice—puede llegar á ser de actualidad, como es tema de actualidad la cuestión de Oriente una vez al año, por lo menos, y, sin embargo, no por eso deja de estar su solución lejana.»

Das Vaterland declara que le inspiran confianza las declaraciones del Gobierno francés, al afirmar que no tiene el propósito de hacer conquistas en Marruecos.

Boda interrumpida

Un novio que dice ¡no!

Días pasados se iba á celebrar una boda en la iglesia parroquial de la Guindalera, en Madrid.

La novia, una señorita bella y elegante, es sobrina de una eminente actriz, cuya característica es la naturalidad. El novio es un joven escritor levantino, autor de estimables comedias y jugueteos. Hasta ayer no había hecho ninguna escena dramática. Es también redactor de un periódico de la noche.

Asistían al acto, como es natural, los padrinos, algunos parientes de la novia y varios amigos, no muchos de los novios.

Desde luego se notaba que el novio estaba preocupado; pero se creía era debida esa preocupación á lo solemne del acto que iba á verificarse y á la trascendencia que para él tenía.

Se arrodillaron los novios, se hicieron todas las ceremonias de ritual y al preguntar el sacerdote al novio: «¿Quiere usted por esposa á doña...? Contestó claramente ¡no! la estupefacción fué general.

El sacerdote repitió la pregunta por si se había equivocado el novio, y como éste insistiera en la negativa, le amonestó. El acto se interrumpió, la comitiva se disolvió y los curiosos quedaron haciendo comentarios sobre el raro caso, que ha sido la comidilla del barrio.

El novio, al salir de la iglesia, dió por única explicación á la novia, que no quería hacerla desgraciada.

Según parece, otros amores han sido la causa de que rompiera tan brusca-mente la boda...

Andaba vacilante, dudando entre ambos amores. Por debilidad de carácter, acaso, dejaba continuar los preparativos de la boda, hasta llegar al pie del altar, y ya arrodillado y con el simbólico yugo al cuello vió en el templo á la otra novia y contestó no al cura en vez de dar el sí que esperaba su prometida.

LA LIGA CATÓLICA

Todos los periódicos, como es natural, se han ocupado de la carta de Su Santidad al cardenal Sancha y de las manifestaciones hechas por éste.

Prescindiendo de lo dicho por algunos periódicos radicales, como *El País* y *El Liberal* que incurren en lamentables exageraciones, hay que hacer notar que la mayoría, casi la totalidad de los periódicos, creyendo, con error sin duda, que se trata de crear un nuevo partido, combaten este propósito.

La Correspondencia dice que el propósito de agrupar á los católicos significa para unos la sumisión en lo temporal á la ley civil, y la constante propaganda de los fines de la Iglesia, y para otros el propósito de organizar un nuevo partido. Aplaudimos el primero, y respecto á lo segundo añade que «aquí no puede haber un partido católico, porque hay muchos católicos en todos los partidos.»

El Diario Universal, el *Heraldo* y *El Correo* combaten también la idea de un nuevo partido, diciendo el último que «el mezclar el elemento religioso en las luchas de los partidos, tomando el clero participación activa en la contienda, podría envolver un peligro muy grande.»

El Correo Español hace multitud de distinciones, diciendo que si á los actuales gobernantes se les considera como modelo de católicos, no hace falta al nuevo partido, pues que si se cree que con liberales «entonces no solamente es posible el partido católico fuera de esos gobernantes, y aun contra ellos sino que es necesario, y como necesario lo hemos defendido siempre los carlistas.»

Mas el colega añade que tal partido sería verdaderamente clerical ó eclesiástico, y su jerarquía la jerarquía eclesiástica; pero se reserva hacer observaciones que por seguro tenemos habian de ser curiosas.

Real Academia de la Historia

Premios á la virtud y á al talento

La Gaceta publica hoy la convocatoria de premios que ha de conceder la Real Academia de la Historia en 1904.

La Academia conferirá un premio de 1.000 pesetas á la virtud, que será adjudicado á la persona de que, según expresa el fundador, conste más actos heroicos ó virtuosos, pudiendo cualquiera dar conocimiento de tales hechos á la Academia para que confiera el premio á su recomendado. También otorgará un premio de 1.000 pesetas al autor de la mejor monografía de asunto español que se haya impreso desde 1.º de Enero de 1900.

Conferirá también dos premios concedidos por el marqués de Aledo, de 1.000 pesetas cada uno, al autor de obras sobre la historia de Murcia en las épocas que se expresan.

Concederá, por último, la Academia el premio de 2.500 pesetas, instituido por el duque de Loubat, al autor de la obra más acabada de Historia, Geografía, Arqueología, Lingüística, Etnografía ó Numismática de cualquiera de las regiones del Nuevo Mundo impresa por primera vez en cualquiera de

los años pasados desde 1.º de Enero de 1900, que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó por algún cuerpo oficial.

Las solicitudes y las obras dedicadas á los efectos de la convocatoria, deberán ser presentadas en la secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de 1903, en que concluirán los plazos de admisión.

Los empleados del Banco

EJEMPLO PLAUSIBLE

En atención al aumento de los artículos necesarios á la vida, la Junta general de accionistas del Banco acordó meses pasados, á propuesta del señor Marañón, aumentar en 300.000 pesetas la dotación de los empleados.

El Consejo de administración del establecimiento, en su reunión de ayer, acordó invertir estas 300.000 pesetas en las mejoras de los sueldos del personal y reformar las plantillas y los destinos de entrada.

En lo sucesivo, durante las prácticas, tendrán los nuevos empleados 1.250 pesetas; entrarán después con 1.500 pesetas, y al año se elevará el sueldo á todos á 2.000 pesetas.

Todos los empleados actuales de 1.500 pesetas que llevan un año de servicio, ascendieron á 2.000 pesetas, y han mejorado también de sueldo los demás empleados que tienen hasta 6.000 pesetas, tanto de la Central como de las sucursales; y además los subalternos; ascendiendo á 780 los favorecidos.

Consideraciones semejantes deben inspirar al Gobierno para mejorar la situación verdaderamente imposible en que se encuentran los empleados de las escalas inferiores.

El nuevo Cardenal

El venerable arzobispo de Valencia acaba de ser promovido á la dignidad cardenalicia. Es el único purpurado español creado ahora.

De entre cuantos pudieran aspirar á tal honor, destacábase ya la figura de este ilustre prelado, cuyos actos respondieron siempre á la nobleza de su alma y de su origen y á las excelencias y requerimientos de su cargo.

Juriscónsulto notable, trocó la toga de juez por el hábito de filipense; maestrante de Sevilla, convirtiéndose en misionero apostólico; autor dramático y escritor castizo, rompió la pluma con que en sus mocedades dió vida á las creaciones de su ingenio, y trazó maravillosamente tipos y costumbres españolas, y el alma del poeta, extinguiendo sus primeros versos, hizo vibrar solamente la cuerda religiosa de su lira, siempre delicada y tierna.

La caridad ha sido en todo tiempo su lema y su norma. En las sedes de Oviedo, Cuenca y Córdoba, y en la metropolitana de Valencia, tuvo abiertas las puertas de su palacio á los pobres, fomentó las enseñanzas científicas y literarias, impregnó del espíritu de San Pablo sus hermosas pastorales, y llevó consigo el cariño y respeto de sus fieles, y tras sí la admiración de todos.

En el nuevo cardenal Herrero se unen en íntimo consorcio el corazón y la inteligencia. Es un carácter, es una figura, es un obispo netamente español. Su báculo no fué nunca cayada de intrigas políticas. Su voz, unida por la elocuencia, cuando resonó fuera de la sagrada cátedra fué en el Senado, en aquellos días que siguieron á la catástrofe, para hablar como buen patriota y para expresar sus deseos de ofrecerse, como apóstol y mártir, por los compatriotas que gemían prisioneros en Filipinas.

La Iglesia española está de enhorabuena.

Su Santidad León XIII ha designado á su guardia noble, el conde Francisco Antamoro, distinguida personalidad de la sociedad romana, enviado extraordinario para traer al prelado de Valencia el Breve pontificio por el cual se le eleva al cardenalato.

El conde Antamoro saldrá de Roma el día 15.

Cumplida su misión en Valencia, vendrá á Madrid para asistir oficialmente, en representación de Su Santidad, á la ceremonia de la imposición del birrete cardenalicio al Sr. Herrero y Espinosa de los Monteros.

La Reina Amelia

Muchos periódicos de Lisboa consagran sentidos artículos á la reina con motivo de la visita hecha á dos importantes establecimientos que le deben su creación: el Dispensario de niños en Alcántara, y el de tuberculosos en la calle de Alecrim.

La reina, acompañada solamente por la condesa de Seisal, examinó detenidamente ambos Asilos, enterándose minuciosamente de su funcionamiento y necesidades; habló amablemente con los encargados y directores, acarició á las criaturas recogidas y prodigó frases de consuelo y esperanzas á los enfermos. También dejó en ambas partes abundantes limosnas.

El público, congregado en las inmediaciones de los dos dispensarios prodigó á la soberana, como de costumbre, manifestaciones de cariñosa simpatía.

Galicia.

En Cartelle, Orense, ha ocurrido una sensible desgracia.

Guiando un carro de bueyes el vecino de la Ella Antonio Atrio Cadaya, se le espantó la yunta atropellándolo y pasándole las ruedas por encima del pecho.

El infeliz quedó muerto en el acto.

Dicen de Orense que hubo una explosión en un taller de pirotecnia.

Uno de los oficiales de los seis que se hallaban trabajando llamado Camilo Rodríguez, de 17 años, estaba ocupado en cargar un cartucho y al atacarlo se incendió la pólvora, que sería un kilo aproximadamente; el fogonazo prendió en unos mazos de cohetes y bombas confeccionados y colocados alrededor de la pared, hiriendo gravemente al aprendiz Antonio Rúa, de 13 años.

La explosión derribó la techumbre de la casa y causó grandes desperfectos.

Los infelices heridos fueron conducidos al Hospital provincial.

Su estado es gravísimo y el aspecto que ofrecen horrible.

Tienen extensas quemaduras en la cara, cabeza y brazos.

Al estar reparando en Tuy un desperfecto de los cables de luz eléctrica un empleado de la fábrica, fué despedido á tierra y sufrió algunas quemaduras.

En Pontevedra se trata de formar una banda de música, al estilo de las poblaciones importantes.

Dicen de Ferrol que hace muchísimo tiempo que no se recuerda allí tan barata la merluza como estos días. Vendiéronse las de mayor tamaño á 3 y 3'50 pesetas.

Ferrocarril de Ferrol á Betanzos

Ha llegado á Puenteume el ingeniero de la empresa constructora de la vía férrea que ha de unir á Ferrol y Betanzos, don Marcelino Fábregas.

Este comenzó los trabajos de medición y toma de datos necesarios, para las obras del puente metálico, que ha de levantarse sobre la vía del Eume, las cuales darán principio dentro de brevisimo plazo.

El material completo ha sido desembarcado hace pocos días en el puerto de esta capital, á donde lo condujo el vapor *Roca*.

Al bajar la cuesta que hay en el punto denominado Parada de la volca el coche que hace servicio entre Lugo y Fonsagrada, rodando los caballos, el vehículo y los viajeros por el terraplén, en una distancia de veinte metros próximamente.

En el coche iban el viajante de comercio D. Manuel Fernández Grande, un vecino de Sarria, conocido por el Vizcaíno, una mujer de Fonsagrada llamada la Chuqueira y un quinto que se dirigía á Lugo para ser reconocido ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Todos los viajeros, incluso el conductor y su ayudante, han resultado heridos y contusos, siendo el más grave el recluta.

Las prendas de Mamed

Un juez instructor de la Capitanía general del Departamento del Ferrol ha remitido al Gobierno civil un anuncio sacando á subasta pública un reloj y varias prendas de ropa pertenecientes á Mamed Casanova alias *Toribio*, que le fueron ocupadas al ser preso y sumariado por la jurisdicción militar.

Ahora se anuncia por haber quedado desiertas las dos primeras. El famoso bandido, cuyo nombre reina en los vientos de la publicidad, hace larga temporada tiene también, como se ve, la suerte de que nadie quiera quedarse con sus prendas.

Reformas militares en Galicia

Parece que el proyecto de reformas que tiene en cartera el general Linares entraña gran importancia para la región gallega.

Aparte la supresión de la Capitanía general de Galicia, desaparecerán dos de los regimientos que en la actualidad forman parte de su guarnición.

Uno es el de infantería de Isabel la Católica y otro el de caballería de Cazadores de Galicia, los cuales serán sustituidos por fuerzas análogas.

En cambio se destina a esta región como a todas las de España, un batallón mixto de ingenieros, que se dice irá a Lugo, instalándose en el cuartel de las Mercedes.

En la Coruña, a pesar de depender Galicia en lo sucesivo en el orden militar de la Capitanía general que residirá en León, quedan las subinspecciones de Artillería e Ingenieros para atender a las obras de defensa de los puertos gallegos que se van a realizar.

El tercer regimiento de artillería de montaña se reconcentrará en la Coruña.

El gobierno militar de Ferrol aumenta de categoría, siendo un general de división el gobernador.

Entre las obras militares que se proyectan en Galicia figuran la construcción de un cuartel de nueva planta en Ferrol y un segundo piso al de San Fernando de Lugo.

También en Vigo se dotará de un buen cuartel a la guarnición.

Tales son las noticias que nos proporciona un periódico lucense.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Soria y el juez de primera instancia de Burgo de Osma.

—Real orden resolutoria de un expediente relativo a si ha de continuarse o no ante los tribunales españoles la tramitación de un recurso contencioso administrativo incoado por la Sociedad B. de Codes y Compañía, de la Habana, contra el Estado español.

Guerra. Real orden disponiendo que los generales, jefes, oficiales e individuos de tropa que se consideren con derecho a la medalla creada para perpetuar la memoria de la Regencia de S. M. la Reina madre doña María Cristina, lo hagan presente a sus inmediatos jefes para que, por el debido conducto, llegue a noticia del ministro de la Guerra.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el día 28 del actual se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Zamora.

Instrucción pública.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de delegado regio, presidente de la Junta municipal de Madrid, ha presentado D. Joaquín Ruiz Jimenez.

Agricultura.—Real decreto aprobatorio de un proyecto reformado para ejecutar por administración la consolidación de pozos y minados del tercer depósito de aguas del Canal de Isabel II.

—Otro declarando jubilado a don Juan Crehuet, inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Montes.

—Otro adicionando en la forma que expresa el art. 128 del reglamento de policía minera de 15 de Julio de 1897.

—Real orden aprobatoria del reglamento y tarifas para el Laboratorio central de ensayos de materiales de construcción.

Santiago

Con bagaje procedente de Santiago, llegó a la Coruña el súbdito suizo Alois Hubert quien regresa del Transvaal en donde siguió la guerra contra los ingleses.

Desembarcó días pasados en Vigo de un buque que procedía del pacífico y se dirige ahora a Irún con objeto de regresar a su país.

El alcalde de Arzúa interesó del Gobernador civil que ordene que las fuerzas de la benemérita concurren a las romerías que desde este mes se celebrará en aquel término casi todos los domingos.

En el término municipal de Teo se presentaron algunos casos de viruela.

El gobernador civil interino ordenó al alcalde de dicho ayuntamiento que adopte las medidas oportunas para evitar la propagación del mal.

Ha sido nombrado corresponsal del Banco de España en Ordenes el comerciante don Manuel García Bermudez.

Tal vez no se halle en todo el mundo más que una población construida de cristal, y esa se encuentra cerca del parque de Yellowstone, en los Estados Unidos. El cristal no es artificial, sino natural, siendo el producto de siglos de una acción volcánica. Su color es verde oscuro ó casi negro; pero en todo lo demás guarda semejanza con el producto artificial, resultando un material excelente de construcción.

De paso para Noya hemos saludado en esta ciudad a nuestro querido amigo el gobernador civil de Huelva don Alejandro Cadarso.

Un pequeño percance de la telegrafía sin hilos.

La estación marcomigráfica de Spezia recibía despachos en francés que debían venir redactados en italiano.

Dichos despachos procedían de la estación de Calvi, en Córcega, habiendo sido intercetados, involuntariamente, a su paso por Spezia.

Este contratiempo demuestra la necesidad de adoptar un lenguaje convencional en la telegrafía sin hilos.

El Gobernador concedió licencia a D. Antonio Mateo para que pueda poner en circulación entre Curtis y Santiago un carruaje titulado *Maïsser*, de que es propietario.

También concedió licencia a D. José R. Morales y D. Jacinto Maquerra para que destinen también al servicio público entre Santiago y Vimianzo los carruajes denominados *El Norte* y *La Portuguesa*, de que respectivamente son dueños.

Solicitó de la Junta provincial de instrucción pública D. José Lema Leis que se le incluya en el próximo concurso optando a las escuelas de Quintián ó Bardullas.

Debutó en el Teatro Circo de Pontevedra la compañía de ópera y zarzuela grande que dirige el señor Constanti, y que acaba de trabajar con gran éxito en varios teatros de Portugal.

Para llevar esta compañía a Pontevedra se han reunido varios *amateurs* formando «el club de los 50» y ellos fueron los que adelantaron los recursos necesarios constituyéndose en empresa.

El cuarteto principal lo forma la tiple Dolores Hoyos, el tenor Ríos, el barítono Barba y el bajo Ricos.

¿Por qué cura el Elixir Estomacal López Caro? La fórmula lo dice: *Pepsina, Pancreatina, citrato de bismuto, coquina, estricnino, alcañinos y hierro*. Antes de tomarlo consultad a los médicos y os lo comprobarán. Frasco diez reales.

En Extremadura van a comenzar a hacerse grandes plantaciones de eucaliptus por cuenta de una sociedad que se propone explotar el negocio de las maderas.

Sabido es que los mencionados árboles (aparte las condiciones higiénicas que todos conocen) por su rápido crecimiento y clase especial de su madera ofrecen ancho campo de explotación.

La nueva sociedad tiene un capital de 500.000 pesetas, dividido en acciones de 100, y su domicilio social se halla establecido en Cáceres.

Comenzaron hoy a colocar los soportes que han de sostener los toldos en la carrera que ha de seguir la procesión del Corpus.

En el Estado libre del Congo se han hecho importantes reformas relacionadas con el desarrollo telegráfico.

Las líneas ya se extienden desde Leopoldville al Ecuador y a Tanganika, habiéndose desmontado el terreno en unos 50 metros a cada lado de aquéllas, a fin de evitar que el bosque las perjudique.

También se han quitado los postes metálicos, reemplazándolos por troncos de árboles del país, que, aunque desmochados, tienen la rara particularidad de echar raíces, por lo que no hay que pensar en mucho tiempo en reemplazarlos.

Ingresó en el Hospital esta mañana el joven Manuel Carballeda Otero con una herida en la cabeza.

Hallándose en el lugar de Barcia riñó con otros individuos que le infringieron la citada herida.

La Gaceta publica hoy una real orden disponiendo que los generales, jefes, oficiales e individuos de tropa que se consideren con derecho a la medalla palatina de María Cristina, lo hagan presente a sus inmediatos jefes para que, por el debido conocimiento, llegue a noticia del ministro de la Guerra.

Se dispone también que los jefes y oficiales retirados y los individuos de tropa licenciados absolutos lo soliciten por conducto de las autoridades militares del territorio donde tengan su residencia.

La señorita Teresa Landeira Sánchez que hace sus estudios de maestra en el Colegio de el Amparo bajo la dirección del distinguido profesor don Manuel R. Rodríguez, acaba de aprobar en la Escuela Normal de la Coruña con relevantes notas las asignaturas correspondientes al grado elemental. Felicitamos cordialmente a

tan aventajada alumna y a la familia del notable artista Sr. Landeira.

Ascensos en Infantería

En virtud de la propuesta reglamentaria del presente mes, se han firmado los siguientes ascensos;

Escala activa.—A teniente coronel, los comandantes D. Juan López Olavide, D. Daniel Jurado Cruz, D. Carlos Merino Pierrá, D. Simón Sáez Díaz; D. Anselmo Antolín y D. Joaquín Espinazo Montero.

A comandantes, los capitanes D. Vicente Sastre Cortés, D. Julián Tort García, D. Narciso García Bosobio, D. Vicente Palmer Valero, D. José Badenas Adelantado, D. Emilio Bober Castillo y D. Eduardo Ruiz Ramirez.

A capitán, los primeros tenientes D. Rafael Espino Padrós, D. Manuel Ariza Morales, D. Mateo Trilla García, D. Justo Martínez Unión, D. Enrique Jiménez Porras, D. Ramón de Freitas Torres, D. Fernando Martínez Monge, D. Guillermo Clark Nepomuceno, don Valentin Benedicto García, D. Leopoldo Álvarez Zueco, D. Marcelino Moya Garay y D. Rafael Bernabeu Marip.

A primeros tenientes, los segundos D. Balbino Pascual Viñagra, D. Juan Ferrera Malaguilla, D. Valeriano Furunkarena Pérez, D. Rafael Sánchez Guerra, D. Miguel Cortés Faerna, don Venancio Pérez Oveles, D. Federico Busillo Fernández, D. José Castellón Ortega, D. Arturo Fernández de Orellana Duitua, D. Rafael Martínez Gómez, D. Ramón López de Haro y Carvajal y D. Fabio Gálvez Piñal.

Escala de reserva.—Ascenden: A capitán el primer teniente D. Heliodoro Bermejo Gómez; a primer teniente el segundo D. Juan Idzarbe Azpilicueta.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Se reclamaron a la Comisión provincial 6 tubos de linfa vacuna para enviar al Alcalde de Carnota, que los solicita del Gobierno civil.

Se halla vacante la plaza de médico de la beneficencia municipal de Villamartin de Valdeorras, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 4 de Julio próximo.

Un millonario norteamericano ha donado millón y medio de dollars para la construcción de un palacio destinado a residencia oficial del Comité internacional de arbitraje, establecido en el Haya.

El Banco Neerlandés de Amsterdam, tiene en su poder el cheque correspondiente pagadero a M. Melvil de Lynden, ministro de Negocios Extranjeros de los Países Bajos, representante de Mr. Carnegie.

Este cheque, único en su género, está escrito en papel corriente de banca y lleva un sello de cinco céntimos.

El gobierno holandés ha mandado hacer una copia fotográfica del documento para conservarla en los archivos del Estado.

Ayer tarde fué curado en el Hospital Juan Diaz Rosados.

En una contienda que sostuvo con otro en San Lorenzo le propinó éste un golpe sobre el ojo izquierdo causándole una herida.

Los ordenanzas de telégrafos

Enorme injusticia

Los periódicos profesionales *La Reforma* y *Electron* vienen ocupándose, hace ya tiempo, de la situación en que viven los ordenanzas del Cuerpo de Telégrafos. Apena la lectura de esos trabajos. No se puede formar idea de nada más enorme que la injusticia que comete el Estado con esos modestos servidores suyos, a quienes somete a trabajo rudísimo de doce ó más horas diarias, y a quienes paga con 9) céntimos, con cinco, con seis y con siete reales diarios, sometidos al descuento de 12 por 100.

No podemos nosotros, como aquellas publicaciones profesionales, entrar en el análisis detenido de esa injusticia; pero no podemos resistir tampoco al deseo de unir nuestra voz a la de aquellos infelices, y pedir a quien corresponda que cese esa situación insostenible para el personal subalterno de Telégrafos, y verdaderamente vergonzosa para el Estado español.

El director de Comunicaciones y el ministro de la Gobernación deben pensar detenidamente en esto.

Nosotros no nos cansaremos de pedirselo a uno y a otro, en la seguridad de que defendemos una causa justa.

La Gaceta publicó una Real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se resuelve que los alumnos galardonados con matrícula de honor quedan totalmente exentos de todos y cada uno de los derechos fijados por el art. 2.º del Real decreto de 28 de Febrero de 1902, habiendo de devolvérseles las cantidades satisfechas si en algún establecimiento docente las hubieran indebidamente abonado.

También publicó la Gaceta otra Real orden de dicho ministerio disponiendo que los alumnos de dibujo de

los Institutos se consideren comprendidos en el párrafo tercero, art. 19, del Reglamento de exámenes, que da derecho a matrícula de honor a los alumnos sobresalientes.

Verbena de San Antonio

Los vecinos del Barrio de Belvis y calles adyacentes piensan celebrar extraordinarias fiestas en honor al milagroso San Antonio de Padua y tendrán lugar los días 13 y 14 del actual, distribuidos de la manera siguiente:

Día 13. Se saludará al día con una docena de bombas.

Desde las seis hasta las diez se celebrarán misas en la capilla del Santo sita en el citado barrio.

A las doce de la mañana se anunciarán las fiestas por medio de dos docenas de bombas y multitud de voladores y una banda de música y varias gaitas recorrerán las calles.

A las cuatro de la tarde la música y gaitas ejecutarán alegres bailes en el espacioso campo que allí existe.

A las nueve de la noche principiará una gran verbena durante la cual se quemarán fuegos artificiales, bombas y cohetes muy variados; se elevarán globos siendo el último, que dará fin a la verbena, de dimensiones colosales.

Día 14. A las siete de la mañana se dispararán dos docenas de bombas y gran número de voladores, saliendo a esta hora la música y gaitas, que animarán las calles con alegres dianas.

A las once misa solemne, con sermón a cargo de un R. P. de la orden de San Francisco.

A las cuatro de la tarde se verificará sorteo de un magnífico cerdo, cuyo sorteo se avisará al día con doce bombas y tendrá lugar en el campo llamado de San Antonio, desde esta hora habrá baile y cacañas, se quemarán muchísimos cohetes y se elevará un globo inmenso con dedicatoria al regalo del cerdo.

Por la noche se repetirá la verbena del día anterior.

El día 14 de nueve a doce de la mañana estará expuesta al público la numeración que ha de entrar en urna.

LA COMISIÓN

El crimen de Cacheiras

A las once dió comienzo la sesión para ver y fallar la causa que se sigue por la muerte violenta de Manuel García Casanova y lesiones graves inferidas a Manuel Brea Gil la noche del 15 de Diciembre de 1901 en el inmediato lugar de Cacheiras:

En el banquillo aparecen los cuatro a quienes la justicia señala como autores del delito, que son Ignacio Blanco, dueño de una taberna en aquel lugar, sus hijos Jesús y Manuel y el novio de su hija Consuelo, José Louro.

La sala está atestada de curiosos, con raras excepciones, todos de las parroquias limítrofes del teatro del crimen.

El Jurado se constituyó en la siguiente forma:

Sres. D.

Valentin Fondevila, Ramón Locojo, Francisco Lapido Rilo, José Seoane Doejo, Ramón Casal Souto, José Diaz Dubra, Manuel Rovouira González, Vicente Pena Conde, Jesús Conde Moreno, Manuel Herbón Morena, Manuel López Bentin, Vicente Cerejo González.

Suplentes

M. Novás Novás y J. Nováis. Dáse lectura al escrito de conclusiones presentados por el Ministerio Fiscal y la Defensa que son como siguen:

Conclusiones del señor Fiscal

1.ª En la noche del quince de Diciembre del año último encontrándose José García Casanova y Manuel Brea Gil en el establecimiento que en la parroquia de Cacheiras tenía Manuel Ignacio Blanco Mourelos, como el García Casanova indicase al Blanco necesitaba dinero que le había prestado para poder hacer unos pagos de maderas y jornales para una obra, surgió una cuestión en la que intervinieron Jesús y Manuel Ignacio Blanco Cao y José Benito Louro, y puesto de acuerdo, los que acometiendo simultáneamente con el mismo fin de inutilizar al ofendido, le infringieron al Casanova con cuchillos ó navajas, dos heridas incisas una en la región costal izquierda y otra en la costal derecha, mortal de necesidad la primera a consecuencia de las que falleció en la mañana del diez y siete siguiente, habiendo sido arrastrado para sacarlo del establecimiento una vez herido por el procesado Manuel Ignacio Blanco Mourelos.

Como tratase de intervenir para apaciguar los ánimos Manuel Brea Gil fué asimismo acometido por los procesados que le produjeron distintas heridas incisas y contusas que le fueron reconocidas, en cuya curación legal invirtió cincuenta y siete días.

Los sumariados se ausentaron de sus domicilios una vez realizados los delitos.

2.ª Estos hechos son constitutivos de un delito de homicidio en la persona del García Casanova, previsto y penado en el artículo 419 del Código

Penal, y de otro de lesiones graves por las padecidas por el Brea Gil comprendido en el art. 431 núm. 4 del mismo cuerpo legal.

3.ª Son autores de ambos delitos por participación directa los procesados Manuel Ignacio Blanco Mourelos, Blanco Cao y José Benito Louro.

4.ª Concorre y es de apreciarse la circunstancia agravante de abuso de superioridad para todos los procesados y la atenuante especial de ser menor de dieciocho años y mayor de Blanco Cao.

5.ª Deben ser condenados por el delito de homicidio los Manuel Ignacio Blanco Mourelos, Jesús Blanco Cao y José Benito Louro a la pena de dieciocho años de reclusión temporal Cao a la pena de once años de prisión mayor y accesorias compatibles con su edad. Asípor el de lesiones han incurrido los tres primeros en la pena de prisión correccional con las accesorias, y el último, con la de tres meses y quince días de arresto mayor y accesorias, y todos en las costas por iguales partes, siéndoles de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Responsabilidad civil

Deben así mismo ser condenados los procesados, solidaria y mancomunadamente, a pagar a la viuda del García Casanova, dos mil quinientas pesetas por vía de indemnización y ciento cuatro pesetas a Manuel Brea Gil por igual concepto.

Conclusiones de la defensa

1.ª No estoy conforme con lo expuesto en la conclusión de igual número de dicho escrito. Si bien es cierto que José García Casanova recibió heridas que le ocasionaron la muerte y Manuel Brea Gil otras cuya curación tardó más que ochos días y menos de treinta en la noche del quince de Diciembre último, niego que los acusados Ignacio Blanco Mourelos, Jesús y Manuel Ignacio Blanco Cao hubiesen inferido tales heridas ni tuviesen participación ni conocimiento en el momento de su ejecución del hecho indicado cuyos autores y circunstancias en que se realizó son desconocidos actualmente.

2.ª Tampoco estoy conforme con esta conclusión; pues que desconociéndose los autores y circunstancias de hechos punibles no es posible calificar éstos legalmente.

3.ª Insisto en negar que mis defendidos tengan la condición de autores ni sean responsables legalmente por ningún concepto de los hechos sumariales.

4.ª No pueden en consecuencia apreciarse circunstancias modificativas de responsabilidad penal.

5.ª Procede la libre absolución de los procesados Ignacio Blanco Mourelos, Jesús y Manuel Ignacio Blanco Cao y José Benito Louro (a) Moar.

En cuanto a la responsabilidad civil no cabe imponerla a las personas que no la tienen criminal.

A continuación el Sr. Presidente manda que se levante el primero de los procesados a quien pregunta su nombre,

Ignacio Blanco

Es casado, dice, y labrador. En su cara vense las huellas que el sufrimiento ha dejado durante su estancia en la cárcel.

Con voz baja que apenas se le oye responde a las preguntas del Ministerio Fiscal diciendo:

Que conocía a Casanova y que conoce a Brea Gil y que este tenía también taberna.

Que el Casanova efectivamente viviera de América de donde se decía que traía dinero.

Que aquella noche estuvieron en su casa varios entre ellos Felix Fraga, Lesta, el Secretario del Ayuntamiento y el Juez municipal pero estos cenaron arriba en el piso, a donde el procesado subía a cada momento.

No es cierto que yo echase fuera a nadie a las ocho, sino que salieron cuando quisieron.

Tampoco es cierto que hubiese cuestionado nadie en la taberna ni me molestasen con palabras, pues solo dijeron algunas blasfemias que ya les oí muchas veces.

Es cierto, dice el Fiscal, que Casanova le preguntó si había hecho las gestiones para resolver el asunto de lo del corral?

No señor. Es cierto que por que le contestó V. de mala manera le pidió su dinero que le había prestado?

No señor. A otras preguntas que le sigue haciendo el representante de la Ley responde que no es cierto que hubiese tenido cuestión alguna con Casanova ni con nadie, ni que tampoco le diera vino alguno especial sino del que hay para todos.

A las preguntas que le continúa haciendo el fiscal de si es cierto que cogió por el cuello a Casanova y con ayuda de sus hijos y de Louro le dio cuatro cuchilladas dos por la espalda y dos de frente, y que luego lo echaron arrastrando fuera de casa dice que no es cierto.

Es cierto que en estos momentos llegaba Brea Gil y le dieron también de

puñal... Tar... cesad... fami... ningu... llama... poco... Ayunt... vo dije... acabá... Dije... delito... hacer... No e... al ten... crime... (cero)... Casa... dicio... de pas... No s... Hab... No s... Vea... de su... El té... dice q... que e... casa a... El d... ta algu... Es h... años... romer... gresar... novo... pellán... Gil sin... Cuar... mi pad... Cuar... ta Cas... ta el F... No se... Ader... había g... Si se... Sigue... todo la... padre... Tien... Casano... do él l... guida... m'lo y... guida... Fiscal... Como s... Porq... se me... llamar... Dice... r junto... na alk... Despu... su padr... No se... Niega... civil m... dia fué... La de... tempar... había a... A otr... detuvo... que se... Dice... de Brea... los ante... dijese;... meter!... Le ha... tas y d... randa á... luego s... Decla... en conf... informe... de Casa... y la otr... tus que... A ins... pudo ha... nova es... dantes... autopsi... f' Anad... que Bre... días, q... na ante... quéd... se en s... Se ha... herido... ción, y... Es la... Casano... Conte... marido... donde... que est... co sobr... sabe qu... á su di... dijo re... recuer... que sal... Aña... miento... Blanco... pues, s... Dijo... so no... quene... el senti... A pr... dice q... que la... ella su...

puñaladas dejándolo por muerto? No señor. Tampoco es cierto que pedire auxilio la familia de Gil y que él no oyó ruido...

Jesús María Blanco. Es hijo de Ignacio Blanco, tiene 21 años de edad. Dice que estuvo en la romería a donde fuera solo y que regresara con sus hermanos y Louro...

Manuel Ignacio Blanco. Tiene 17 años. Dice que no estaba Casanova ni Brea Gil en su casa cuando él llegó de la romería y que enseñada se acostó porque venía algo malo y que no oyó nada porque enseñada se durmió.

José Benito Louro. Dice que sintió a Miranda en casa de Brea Gil; afirma luego lo dicho por los anteriores y niega que la criada le dijese: «No bajas que te vas a comprometer!»

El Sr. Raviña Torres. Declara el perito médico Sr. Raviña en conformidad con lo que dijo en el informe, ó sea que una de las heridas de Casanova era mortal de necesidad y la otra pudiera serlo por la peritonitis que probablemente sobrevendría.

Rosa Taboada. Es la viuda del infortunado García Casanova. Contesta al Fiscal diciendo que su marido, había estado en América, donde logró hacer dinero; que sabía que estaba en tratos con Ignacio Blanco sobre un asunto del corral; que no sabía quienes fueron los que hicieron a su difunto esposo; que éste nada le recorda haberle oído decir «Gil es el que sabe todo».

El gobernador civil de Cádiz ha comunicado al gobierno el resultado de la reunión anarquista y sus impresiones respecto de esta. El gobernador civil celebró varias conferencias con las demás autoridades.

María Gil. Es la madre del herido Brea-Gil. Dice, contestando al Sr. Fadón, que por la tarde había estado, con el cura señor Miranda, su hijo y que juntos salieron para la taberna de Blanco; que fué quien recogió a los heridos de la carretera auxiliándolos en lo que podía; que como no pudiera transportarlos pidió a los vecinos que le ayudasen a cuyo efecto llamó en varias casas; que la primera vez no le contestaron en ningún sitio pero que repitió las llamadas y algunos la oyeron; que cuando trasladaron los heridos fueron sus hijas a buscar al cura el cual no abrió; que en vista de esto se dirigieron a casa del capellán; que cuando éste y sus hijas acudían, se oyeron varios tiros que partían de una robleada; que el capellán se volvió, con el miedo y sus hijas huyeron hacia casa.

La esposa de Brea. Comparece a declarar y lo que dice es confirmación de lo manifestado por su madre política, la anterior testigo. Se llama al capellán D. Juan Miranda, el cual no comparece. Sigue Manuel Torre Feiría. Su declaración fué la última que se examinó en la sesión de la mañana de hoy.

BOLETIN RELIGIOSO. Santos del día de hoy.—San Medardo obispo, abogado contra las calenturas, San Maximiano, San Heracio y San Salustiano. Santos del día de mañana.—San Primo y Feliciano, hermanos, mártires, San Ricardo, obispo y San Julián.

Gacetillas. LOS CONSTANTES ESTUDIOS del Dr. Casle han dado por resultado el descubrimiento de sus portentosos medicamentos que curan infatigablemente todas las afecciones del pecho y en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

Telegramas. Servicio particular de EL ECO. Propaganda anarquista. Noticias de Cádiz.—Una reunión.—Discursos violentos.—Preparación de mítins.—Su objeto. Madrid 8 (9'45)

Comunicación a Madrid.—Reunión de autoridades.—Precauciones en Jerez. Madrid 8 (id. id.)

El gobernador civil de Cádiz ha comunicado al gobierno el resultado de la reunión anarquista y sus impresiones respecto de esta. El gobernador civil celebró varias conferencias con las demás autoridades.

El gobernador civil de Cádiz ha comunicado al gobierno el resultado de la reunión anarquista y sus impresiones respecto de esta. El gobernador civil celebró varias conferencias con las demás autoridades.

De acuerdo con estas se adoptaron precauciones en Jerez.

Mancheta. Continúa funcionando con retraso el telégrafo. Hasta la hora de cerrar este número, no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Desde 1.º de Julio se arrienda una espaciosa casa en la calle de San Miguel número 1, en la Plaza de Cervantes 10 darán razón y en la misma la enseñarán.

Se arrienda junto ó separadamente la tienda de la Azabachería número, 6 y unos bajos con cocina.

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Arriendo.—Se hace desde 1.º de Junio próximo de la casa núm. 5 de la Azabachería. En la núm. 30 de la Algalia de Arriba, darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

VENTA. Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5. Antigua platería de Aller informarán.

SUBASTA VOLUNTARIA junto ó separadamente, se hace de molinos, labradíos, prados; pnares y montes, sitios en los lugares del Abio, Lermo y Romañó, extramuros de esta ciudad. Se admiten proposiciones hasta el diez de Junio próximo, prefiriéndose á compradores poco acomodados. Inadmisibles las proposiciones é intervención por medio de zurupetos, agentes y más intermediarios. Informará D. Ramón Pardo, Rua San Pedro 52, piso 2.º

VENTA. Se hace de la casa número 26 de la calle de San Roque, con huerta anexa. En la Notaría de D. José Santaló informarán.

VENTA VOLUNTARIA. A voluntad de su dueño se vende la casa número 1 del tránsito de Entre-calles (tras de la Alhóndiga). Informarán del precio y documentación el Notario Sr. Fernández Suárez.

MESA DE BILLAR. Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

TALLER DE BRONCISTA. FEDERICO TURNÉ. Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba

Esta casa no tiene inconveniente en demostrar que construye el mejor aparato (hasta hoy conocido) para el alumbrado de gas acetileno, garantizándolos por un número determinado de años, lo que no hace ninguna otra. Material completo para instalaciones. Preparación de bombas sulfatadoras y aparatos de Física. Transformación y restauración de lámparas, figuras y toda clase de objetos de metal. Trabajos de tornería y ajuste para Fábricas, Minas y Ferrocarriles Hojalatería.

CAFE SUIZO. Desde el día 21 se sirven helados.

Café Español. Desde el día 21 se sirven helados.

Vinícola del Rivero. Hórreo, 38. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una partida de vino del Rivero los que se recomiendan á las personas de buen gusto por ser de excelente calidad como podrá comprobar quien los pruebe. Sigue expendiéndose el rico vino Medoc Gallego y tostado del Rivero. Se recibió también el vino blanco Especial para enfermos, que se expendió á 0'75 la botella.

Papeles pintados para decorar habitaciones. Desde los más sencillos y baratos de sesenta céntimos de peseta hasta los de más lujo y fantasía, como los modernistas é imitaciones á cueros, á precios arreglados. Acaba de recibir un variado surtido Paulino Penedo Golpe. Calderería 23.—Santiago.

Grandes almacenes de muebles. Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de Jesús Landeira. RUA DEL VILLAR, 10. Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA. Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales. 10—Cervantes—10.

COLOCACIÓN. Oficial de ejército retirado, de 33 años de edad, con práctica en el viaje, escritorio y toda clase de oficinas; desea colocación dentro ó fuera de esta Ciudad, ya en Comercio, Administración, Secretaría particular, gerencia ó cargo análogo. Dirigirse á la Administración de este diario.

INTERESANTE. Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR. RICARDO CAAMANO VILLAGARCIA

JOSÉ LÓPEZ RÚA VILLAGARCIA. Comisiones—Consignaciones—Representaciones—Tránsitos—Despacho de buques. Materiales de construcción. Cemento Portland marca Águila Negra. Cal hidráulica de Zumaya. Cal viva del Barco de Valdeorras. Carbones—Sal.

LA UNIVERSAL GRAN ALMACEN DE MUEBLES JOSÉ VIZOSO. VENTAS AL CONTADO Y APLAZOS. Especialidad en muebles de lujo y gusto perfecto en la instalación de viviendas, gabinetes, alcobas, despachos, casinos, juzgados, etc., etc. ARTE RELIGIOSO. Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc. Escultura, Talla, Ebanistería, Tapicería y Cortinajes. En todas nuestras obras se admira el genio del artista y la mano de obra es esmeradísima.—Servicios rápidos á todas partes. Almacenes: Rua del Villar 25.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18. SANTIAGO

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO. Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

ACABA DE LLEGAR EL ÚLTIMO MODELO DE LA UNDERWOOD. La mejor máquina de escribir. Con trabajo á la vista desde la primera á la última letra del papel; premiada en todas las Exposiciones y en las de París y Venecia con MEDALLA DE ORO, entre 16 máquinas expuestas. Prueba de sus 42 ventajas sobre otros sistemas, es que en todas partes se ha impuesto en los escritorios de las mejores casas, sustituyendo á otras marcas que han sido retiradas. Para circulares, avisos y demás escritos, se utiliza El Ciclostyle automático que dá 2.000 copias en un solo original. Representante en Galicia, Mariano Fernández Tafall.—Progreso 7, Orense

El francés enseñado en 10 meses. Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptada un discípulo de buena familia, que desea pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc. Abbe Turon á Pontacq, près Pau 3a. ALLER Cirujano Dentista. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Rua del Villar núm. 50, pral.

Traspaso. Se hace del acreditado establecimiento de papelería é imprenta Gaceta situado en el Cantón del Toral núm. 7, Santiago. La imprenta está bien surtida de títulos, res, textos y viñetas modernas y en buen uso. Cuenta además con una Máquina Marinoni, una Victoria que imprime un pliego de papel de barba, una Minerva que imprime medio pliego, otra máquina á pedal excelente para tarjetas, sobres, etcétera, una prensa de hierro para carteles, guillotina Krause, corta regletas etc. etc. Colección completa de rayado de bronce alemán y otros viñetas del mismo metal. El traspaso se hace en buenas condiciones. Dirigirse á la misma casa.

Espumosas Lopez Caro. de Limón, Naranja y Zarparrilla. Una docena 0'60 pts. Media 0'30 pts. NOTA. Estas espumosas no necesitan azúcar resultando agradables como ninguna otra bebida. No deben consumirse las gaseosas embotelladas por los muchos trastornos que continuamente bienen produciendo. Pidase siempre Espumosas López Caro. De venta en la Farmacia de las Animas.

Contrabexis Grau Inglada. Medicamento para la tuberculosis. Curación rápida de la tos, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina. Fórmula conocida á base de Terpinol Guayacol, heroína, y bromoformo á dosis convenientes y químicamente puros. Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

Peluquería de León. Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la RUA NUEVA, 57

